DOCUMENTOS ACTA 3 CONT 051-24 ERNESTO ORTIZ AGUILAR

De Dolly Camacho <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2024-08-09 13:45

DOCUMENTOS ACTA 3 CONT 051-24 ERNESTO ORTIZ AGUILAR.PDF (~6,5 MB)

ADJUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

--



IBAL 25 AÑOS \| SIG	**SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-050 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12 **VERSIÓN: 02** **Página 1 de 1**

Ibagué, 02 de agosto de 2024

Doctora
ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN
Secretaria General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO No. 051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024, SUSCRITO CON EL DOCTOR ERNESTO ORTIZ AGUILAR

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 03:

1. *Cuenta de Cobro No. 03 - original y una (01) copia*
2. *Acta Parcial No. 03 - Original y una (01) copia*
3. *Informe de Actividades realizadas por el Contratista*
4. *Certificación suscrita por el contratista que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar*

Cordial Saludo

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente
Supervisora - Contrato No. 051 del 11-04-2024

Contrato No.	051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
Valor total	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44'000.000)
Contratista	ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Supervisor	SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Fecha de Inicio	30 DE ABRIL DE 2024
Fecha de terminación	29 DE DICIEMBRE DE 2024
Plazo de Ejecución	OCHO (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2024	08	02

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.03 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado	PERIODO DEL 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2024
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	Revisar y sugerir cambios o actualizaciones en los procedimientos que hacen parte de la matriz de caracterización de los subprocesos de Atención al Cliente y PQR, Facturación y de la actividad correspondiente a Control Tarifario. Realizar investigación de bienes y consultas en base de datos respecto a la información del deudor, que permita orientar la actividad de cobro en los procesos de cobro coactivo que posee la entidad. Para ello deberá dejar constancia de la actuación dentro del expediente. Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario. Mantener actualizado al Supervisor del Contrato, de las acciones y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, con el fin de retroalimentar lo accionado y emplear, si es el caso, acciones de mejora.

Evidencias de la ejecución del contrato

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
Servicios	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.	80101504	Acta parcial 03	PERIODO DEL 30 JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2024	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44'000.000)	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($27.500.000)
VALOR PRESENTE ACTA							$ 5.500.000	$ 27.500.000

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44'000.000)
Valor Acta No. 01	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)
Valor Acta No. 02	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)
Valor Acta No. 03	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000)
Saldo (Valor pendiente para pago)	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($27.500.000)

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	Positiva	**Valor total del aporte**	**$ 1.561.200**
Planilla No.	9469679508	**Salud**	$ 650.000
Periodo cotizado	**De: 01-06-24**	**Pensión**	$ 884.000
	Hasta:30-06-24	**ARL**	$ 27.200
Entidad en donde se realiza el pago.	Positiva	**Valor total del aporte**	**$ 1.591.200**
Planilla No.	9470246857	**Salud**	$662.500
Periodo cotizado	**De: 01-07-24**	**Pensión**	$ 901.000
	Hasta: 30-07-2024	**ARL**	$ 27.700

ANEXOS:	Marque con x
Recibo de pago de seguridad social	X
Copias planillas de aporte	X
Cuenta de Cobro No. 03 original y dos (02) copias	X
Acta Parcial original y dos (02) copias	X
Informe de Actividades realizadas por el Contratista	X
Certificación suscrita por el contratista que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar	X

Firma			
Nombre	Ernesto Ortiz Aguilar	Sandra Milena Vélez Bocanegra	
	Contratista	**Supervisor**	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	Claudia Combita Zambrano	Firma Profesional Salud Ocupacional	

Certificado No.003

Ibagué, Agosto 02 de 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA COMERCIAL Y SERVICIO AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

C E R T I F I C A:

Que la Dirección Comercial y Servicio al Cliente cuenta con el servicio prestado por el profesional **ERNESTO ORTIZ AGUILAR,** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.238.882 de Ibagué Tolima; desde el día 20 de abril de 2024 a la fecha con el contrato de servicios profesionales cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL".**

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, correspondiente al Acta Parcial **03**; del periodo comprendido entre el 30 de junio al 29 de Julio de 2024, para el trámite de cuenta y pago de la misma.

Dada en Ibagué, a los dos (02) días del mes de agosto de 2024.

Cordial Saludo,

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO: DESDE EL 30 DE JUNIO HASTA EL 29 DE JULIO DE 2024

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:		**OBJETO DEL CONTRATO:**
El contratista desarrollará las actividades del contrato, de manera libre, autónoma, independiente y sin subordinación, aclarando que el supervisor del contrato ejercerá el control correspondiente al cumplimiento de las obligaciones del contratista, labor indispensable para una correcta ejecución del contrato, y sin que por ello pueda enmarcarse dentro de un ámbito de subordinación.		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
No. Contrato	051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024	051
Nombre del Contratista	ERNESTO ORTIZ AGUILAR	
Valor (En letra y numero)	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($44'000.000)	
Plazo del Contrato	OCHO (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
Fecha inicio de actividades	30 DE ABRIL DE 2024	
Fecha de Terminación	29 DE DICIEMBRE DE 2024	

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**CUMPLIO**
Obligación N° 2: Aportar sus conocimientos, experiencia, diligencia y responsabilidad en defensa de los intereses de la Dirección Comercial y Servicio al Cliente y los grupos que la conforman: Atención al Cliente y PQR, Facturación y Recaudo	En virtud a la mesa de trabajo virtual llevada a cabo el 9 de julio del año 2024 a las 4 pm, donde se trató el tema de la implementación de FACTURACIÓN ELECTRÓNICA que es la exigencia de la DIAN, a partir del 01 de agosto de 2024. Dice el doctor FRANCISCO ANTONIO DUCUARA – Representante Legal de Macroservicios que las empresas de servicios públicos no la tienen clara, pero la DIAN ya lo tiene definido el sistema de facturación electrónica. El Dr. Francisco Antonio Ducuara, dice que para la empresa IBAL es un proceso nuevo pero que más temprano que tarde hay que implementarlo y sería escuchar al IBAL a ver que tanto han avanzado. La Doctora Sandra Milena Vélez Bocanegra, dice que hay dudas, pero estamos llevando a cabo mesas de trabajo y hemos avanzando en recopilar información correspondiente a	SI CUMPLE

	los usuarios que tiene el IBAL en estos momentos; y que hay una deficiencia grande en catastro de usuarios, en la parte tecnológica también hay dudas, que pesar no poder hacer pruebas pilotos porque la empresa de Sistemas Integrales SOLIN dice que no, en el equipo de trabajo hay dudas, necesitamos su ayuda por la experiencia que tiene. El Dr. Francisco Antonio Ducuara, R.L. de Macroservicios dice que es un tema general las empresas no tienen la información actualizada, hasta ahora las empresas están en proceso de modernización y actualización, incluidas las empresas sistematizadas y al final esas pruebas pilotos no se están haciendo; pues eso depende de cada una de las empresas como tal ,se tiene conocimiento que ninguna lo está haciendo, las empresas se están organizando para agosto iniciar el proceso de la facturación Electrónica y si alguna duda con mucho gusto Macroservicios puede apoyar para el aprendizaje de esta nueva implementación.	
Obligación No. 2: Aportar sus conocimientos, experiencia, diligencia y responsabilidad en defensa de los intereses de la Dirección Comercial y Servicio al Cliente y los grupos que la conforman: Atención al Cliente y PQR, Facturación y Recaudo	Se realizo plan de trabajo con la Directora Comercial del IBAL, donde se prepararon temas para avanzar en el proceso de legalización para los habitantes del sector Milagro de Dios, así mismo se realiza acompañamiento a las actividades que realiza la Direccion Comercial entre ellas mesas de trabajo con los contratistas de Macroservicios, recorridos en los diferentes puntos de la comuna No. 10 para escuchar las necesidades apremiantes en los diferentes sectores de esta ciudad; se continuaran realizando reuniones con los lideres de las diferentes Juntas de Acción Comunal con el acompañamiento de la Direccion Comercial y todo el equipo del IBAL	SI CUMPLE
Obligación No. 6. Revisar jurídicamente las actuaciones que realice el proceso de gestión facturación y recaudo para las actividades administrativas referente al análisis de consumos a facturar. **Obligación No. 9.** Proyectar para la firma del profesional delegado para este fin por parte de la dirección comercial, la contestación de PQR asignados, que sean radicadas por gestiones propias de las áreas a cargo de la Dirección Comercial y Servicio al Cliente (Facturación, PQR y Cartera).	Según requerimiento recibido en mi correo electrónico de parte de la jefe de la Direccion Comercial del IBAL, para asistir a una reunión con la empresa fundación Liborio Mejía ,ubicada en la carrera 5 # 11-24 oficina 302 Edificio Torre empresarial de la ciudad de Ibagué, para asistir a una conciliación que pide ,Área bienes y servicios S.A.S con matrícula # 126157 de un predio ubicado en el conjunto parque central del barrio las ferias ,con deuda de $ 648,700 de pesos, según directriz recibida por parte de la Dra. Sandra Milena Vélez directora del área comercial de la empresa IBAL S.A; es que por el pago de contado se rebajen los intereses de mora que hacienden a $23.782 de pesos. Me atendió la Dra. Angélica Bustamante, abogada del Centro de Conciliación Arbitraje y amigable composición de la fundación Liborio mejía sede Ibagué; y me comentó que el día de la audiencia no fue nadie por parte del IBAL, pero que igual no hubo conciliación con las empresas que asistieron, los deudores piden es que se les rebajen todas las deudas, argumentando que les tocó cerrar el supermercado por estar muy malas las ventas, por lo no que hubo acuerdo ,al no hacer otra propuesta se termina la reunión y la empresa hasta Hai llega dejándose que cada empresa cobre de acuerdo a la ley	SI CUMPLE

Obligación No. 7: Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario.	Mesa de trabajo con los integrantes de las Juntas Administradoras Locales de la Comuna No. 10, donde ellos solicitaron acompañamiento por parte del IBAL para revisar la problemática del sector entre ellos, hundimientos, reposición de redes de acueducto y Alcantarillado, certificación de las redes de Acueducto y Alcantarillado que ya fueron cambiadas, para poder solicitar ante la Secretaria de Infraestructura su posterior pavimentación, la visita por parte de los integrantes del IBAL se estará llevando a cabo así: 01- Recorrido en los barrios de la comuna 10 empezando por el sector de la plaza de mercado de la calle 28 02- Seguimiento a los barrios la Castellana, Metaima 1, Metaima2, Altos de Torreón Etc.... 03- Se programo para el día viernes 02 de agosto de 2024 realizar la actividad del IBAL a tu barrio a partir de las 8:00 a.m. has las 2:00 p.m.	SI CUMPLE
Obligación No. 5: Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario. Mantener actualizado al Supervisor del Contrato, de las acciones y actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, con el fin de retroalimentar lo accionado y emplear, si es el caso, acciones de mejora.	400-0213 Ibagué, Julio 22 de 2024 Doctora: SANDRA LILIANA LONDOÑO RODRIGUEZ Directora de Recursos Físicos Alcaldía de Ibagué Calle 9 No. 2-59 Oficina 101 Ciudad Asunto: Solicitud información avance proceso de titulación milagro de Dios. Respetada Doctora Sandra Liliana. En nombre de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL.S.A. E.S.P. OFICIAL, reciba un cordial saludo. De manera atenta me permito solicitarle se sirva informar el estado en que se encuentra el proceso de titulación de los predios fiscales ubicados en el asentamiento subnormal barrio Milagro de Dios. Lo anterior teniendo en cuenta que el predio es de propiedad del municipio de Ibagué, por transferencia adelantada por la Gestora Urbana, mediante resolución No. 044 del 17 de marzo de 2023, registrada con matrícula inmobiliaria No. 350-168238 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Ibagué, con el fin de adelantar los tramites correspondiente para la legalización e instalación de los micromedidores de agua para cada predio. Cordial Saludo SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA Dirección Comercial y Servicio al Cliente Proyecto: Dr. ERNESTO ORTIZ AGUILAR Contratista: Contrato No.051 del 19 de abril de 2024	SI CUMPLE

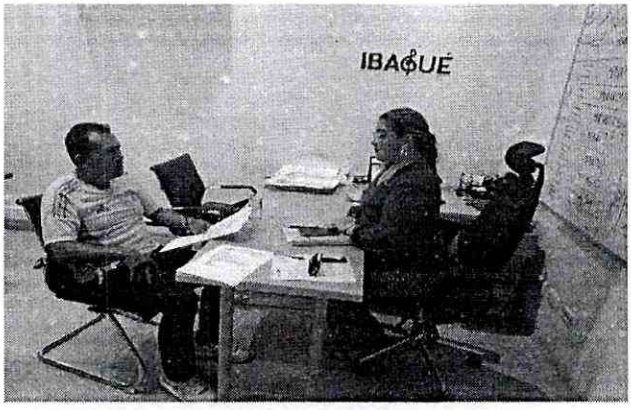
Obligación No. 7: Apoyar la actividad de investigación de consumos dejados de facturar y determinar jurídicamente la procedencia del cobro al usuario	Julio 23 de 2024, Mesa de trabajo en la sala de juntas de la oficina de Control Perdidas de la 60, con la empresa Macroservicios, la ingeniera Lady Bonilla, jefe de Control Perdidas, la doctora Johanna Cazares, jefe de facturación y la doctora Sandra Vélez, directora comercial, ¿La ingeniera Leydi dice que los concejales están preguntando porque están cambiando los medidores?, y sugiere que hay que hacerles llegar la ficha técnica, la ley dice que la vida útil de los medidores es aproximadamente a los 3,000 metros cúbicos, hay deja de marcar o se frena y son perdidas para la empresa, La doctora Jhoana Cazares, dice que se está haciendo seguimiento a los medidores que han instalado y se ve un ascenso en la facturación, y a los 6 meses baja un poco el consumo y es por qué la gente dice bueno hay que economizar Agua porque el recibo está llegando muy caro. Omaira Osorio dice que han instalados aproximadamente 18.000 medidores nuevos, La ingeniera Leydi Bonilla dice que por favor la empresa macro servicios envié los datos de los instalados, La doctora Johanna Cazares dice que se están promediando aproximadamente unos 20.000. Entre directos, frenados y predios desocupados,	SI CUMPLE
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	Se recomienda continuar con las mesas de trabajo con la comunidad de los sectores del Milagro de Dios y Villa Prado, habitantes de la comuna No. 10 dentro del programa denominado Plan Padrino, para escuchar las necesidades apremiantes de todos sectores y así poder dar solución a sus requerimientos	
FIRMA DEL CONTRATISTA	**ERNESTO ORTIZ AGUILAR**	
SUPERVISOR IBAL	**Vo Bo** **Sandra Milena Vélez Bocanegra** **Directora Comercial y Servicio al Cliente**	

Registro fotográfico - Actividades periodo comprendido entre el 30 de junio al 29 de julio de 2024 -Acta Parcial 03 - contrato No. 051 del 11 de abril de 2024 - contratista Ernesto Ortiz Aguilar



Reunión jurídica sobre el contrato # 054, de la empresa regulación económica, asesoría y consultoría SAS.

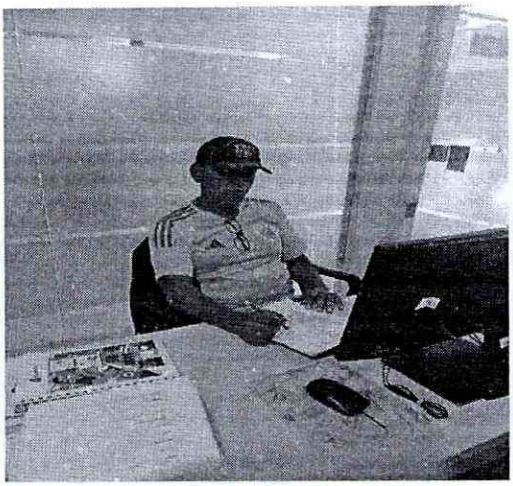
La primera situación que ha de analizarse se funda en el cumplimiento o no de las obligaciones contractuales especificas suscritas y aceptadas por el representante legal de la persona jurídica contratada, consignadas el clausula decimo primera del clausulado, bajo el escenario de verificar cuantas actas parciales para pago han sido presentadas de su parte, dado que este contrato dentro de su forma de pago no establece pagos mensuales previo informe de actividades, sino pagos parciales aprobadas por quien ejerza la supervisión, previa presentación de acta parcial de cumplimiento. Lo anterior, con el propósito de iniciar a diligencia (si no se ha efectuado previamente) el lleno del formato de evaluación que se encuentra establecido en la cláusula décimo tercera del contrato, dejando así constancias y trazabilidad del seguimiento acucioso por parte de la supervisora del contrato y de esta manera poder declarar de manera formal si se encuentra el contratista ante un posible incumplimiento del contrato.



En reunión con la Directora la Dra. Sandra Milena Vélez en temas jurídicos relacionados con la facturación electrónica que se implementara a partir de agosto de 2024

Reunión los consumos y la pronta legalización del asentamiento de milagro de Dios, para de esa manera evitar fraudes y fugas en las redes de agua que perjudican la empresa en la defraudación de fluidos





Proyectando oficio para la doctora SANDRA LILIANA LONDOÑO RODRIGUEZ, directora de Recursos Físicos de la Alcaldía de Ibagué, donde se solicitó información sobre el avance del proceso de titulación del asentamiento Milagro de Dios

MESA DE TRABAJO CON LOS EDILES DE LA COMUNA 10 DE IBAGUÉ





Se realizo mesa de trabajo con los Ediles de la Comuna 10 que la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, convoco para revisar toda la problemática que viene presentando, junto con la Gerencia General, la Direccion Operativa, Direccion Comercial, se tomo nota y se estarán llevando actividades entre ellas detección de fugas, reposición de redes de acueducto y alcantarillado, limpieza y mantenimiento de sumideros, pasacalles, pozos de inspección y todo lo relacionado con las actividades que realiza el IBAL

ACTA NÚMERO:	**ASUNTO: Facturación Electronica**
HORA:4:00 p.m.	**LUGAR: virtual**
FECHA:09-07-2024	**COMITÉ: contrato No 037 de 2023**

ORDEN DEL DÍA.
01. Tema a tratar facturación electrónica que es la exigencia de la DIAN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

TEMA	COMPROMISO ADQUIRIDO	RESPONSABLE
Con el fin de tratar el tema de la facturación Electrónica que se debe tramitar en la ejecución del contrato No. 037 del 11 de marzo de 2023, con la empresa *"MACROSERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS ESP"; cuyo Objeto es: "CONTRATO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO, INSTALACION Y FINANCIACION DE MEDIDORES, DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL*	En virtud a la mesa de trabajo virtual llevada a cabo el 9 de julio del año 2024 a las 4 pm, donde se trató el tema de la implementación de facturación electrónica que es la exigencia de la DIAN, a partir del 01 de agosto de 2024. Dice el doctor FRANCISCO ANTONIO DUCUARA – Representante Legal de Macroservicios que las empresas de servicios públicos no la tienen clara, pero la DIAN ya lo tiene definido el sistema de facturación electrónica. El Dr. Francisco Antonio Ducuara, dice que para la empresa IBAL es un proceso nuevo pero que más temprano que tarde hay que implementarlo y sería escuchar al IBAL a ver que tanto han avanzado. La Doctora Sandra Milena Vélez Bocanegra, dice que hay dudas, pero estamos llevando a cabo mesas de trabajo y hemos avanzando en recopilar información correspondiente a los usuarios que tiene el IBAL en estos momentos; y que hay una deficiencia grande en catastro de usuarios, en la parte tecnológica también hay dudas, que pesar no poder hacer pruebas pilotos porque la empresa de Sistemas Integrales SOLIN dice que no, en el equipo de trabajo hay dudas, necesitamos su ayuda por la experiencia que tiene. El Dr. Francisco Antonio Ducuara, R.L. de Macroservicios dice que es un tema general las empresas no tienen la información actualizada, hasta ahora las empresas están en proceso de modernización y actualización, incluidas las empresas sistematizadas y al final esas pruebas pilotos no se están haciendo; pues eso depende de cada una de las empresas como tal ,se tiene conocimiento que ninguna lo está haciendo, las empresas se están organizando para agosto iniciar el proceso de la facturación Electrónica y si alguna duda con mucho gusto Macroservicios puede apoyar para el aprendizaje de esta nueva implementación. No hay duda que a la Dian le interesa es lo que va a facturar, y el IBAL avenido trabajando con el Dian, lo que la empresa Sistemas Integrales SOLIN a pedido se le a facilitado, por lo tanto no hay dudas,	Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, Empresa Macroservicios Especializados SAS E.S.P. y la empresa Sistemas Integrales SOLIN

	La doctora Jhoana Maria Cazares Hernández, jefe de facturación y Recaudo, dice hay dudas en cuanto al código QR para la facturación ejemplo un predio tiene varios dueños. El Dr. Francisco Antonio Ducuara, R.L. de Macroservicios, dice que el código "QR" debe estar a impreso en la factura y debe tener toda la información. La doctora Jhoana Cazares Hernández, jefe de facturación del IBAL dice el tema de notas puede afectar el pasado, que el código en el tema del historial de cada matricula. El Dr. Francisco Antonio Ducuara, R.L. de Macroservicios, servicios dice - con los terceros hoy se hace es que ustedes facturan a nombre de macro servicios y hay se ve reflejado el valor, financiación, más los intereses, como es factura conjunta, finalmente es un convenio con los terceros. La Doctora Nancy de Macroservicios dice que en la ley 142 dice que es la facturación conjunta, nosotros no tenemos control sobre la cartera, la norma dice es que lo tengo que detallar; el convenio lo hicimos en base a la ley 142 del año 1994 hay es que revisar el convenio para estar preparados para agosto.	

PROPOSICIONES Y VARIOS:

Después de haber escuchado la charla virtual, mi recomendación como abogado contratista del área comercial, es hay que hacer los debidos requerimientos a la empresa de Sistemas Integrales SOLIN para que el proceso de facturación electrónica que empieza en agosto sea un éxito

IBAL 25 AÑOS \| SIG	**ACTA DE REUNIÓN** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GH-R-033 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-19 **VERSIÓN:** 01 **Página 1 de 2**

ACTA NÚMERO:	**ASUNTO:** Reunión concejales T.I.P
HORA: 3. P.m.	**LUGAR:** Sala de juntas Ibal.
FECHA: 17-07/24	**COMITÉ:**

ORDEN DEL DÍA.
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

TEMA	COMPROMISO ADQUIRIDO	RESPONSABLE

PROPOSICIONES Y VARIOS:

Se inicia la reunión a las 3:35pm del 17 de Julio del presente año. Saludo de la doctora Angie Rojas Secretaria general y gerente encargada da la bienvenida en nombre de la Alcandesa y la empresa IBAL S.A, y que por solicitud de la Alcandesa expresa la importancia de atender a los ediles en la Sala de juntas del IBAL, para escuchar sus peticiones y/o recomendaciones, por lo tanto inicia su intervención el señor edil Luis Alberto Tamayo, el cual expresa que lo importante es dar continuidad al cronograma que se presentó en enero, para mantener las visitas por barric

El edil Javier Cobos pide la palabra y Solicita que es importante tener un solo canal de comunicación entre Ediles y la empresa IBAL, ya que en las primeras visitas les tomaron los números de telefonos a los jefes del IBAL, los llaman para apoyo a las necesidades de los barrios, siendo muy efectivos en la Solución de estas deficiores, pero la comunidad les dice que los ediles no hacen nada. La Doctora Sandra Velet directora Comercial dice que los ediles tienen ratón que se debe solucionar ese tema de una vez eligiendo una persona para liderar todos los procesos, por lo tanto los ediles eligieron al Señor Luis Alberto Tamayo.
La doctora Angie Rojas, asigno por parte del IBAL a la profesional lider de responsabilidad Social Alexandra Medina, la cual estará en contacto con el edil elegido.
La Doctora Sandra Velet, dice que la alcandesa pidió que se continuara con las visitas, Para lo cual el cronograma quedó de la siguiente manera:

26 Julio - 6AM a 11AM - Recomido plaza 28, barrio hipodromo, cadiz, magisterio, macarena alta, montealegre.

30 Julio - 6AM - Recomido parque del barrio la Castellana Santa Helena, metaima 1-2, Casa club, torreon de Santa Helena.

2 de Agosto - 7Am a 2pm - Visita IBAL a tú barrio

IBAL 25 AÑOS \| SIG	**ACTA DE REUNIÓN** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GH-R-033 **FECHA VIGENCIA:** 2016-10-19 **VERSIÓN:** 01 **Página 1 de 2**

ACTA NÚMERO:	**ASUNTO:** Reunión concejales, E.T
HORA: 3, P.m.	**LUGAR:** Sala de juntas Ibal.
FECHA: 17-07/24	**COMITÉ:**

ORDEN DEL DÍA.
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

TEMA	COMPROMISO ADQUIRIDO	RESPONSABLE

PROPOSICIONES Y VARIOS:

Se inicia la reunion a las 3:35pm del 17 de Julio del presente año. Saludo de la doctora Angie Rojas Secretaria general y gerente encargada da la bienvenida en nombre de la Alcandesa y la empresa IBAL S.A, y que por solicitud de la Alcandesa expresa la importancia de atender a los ediles en la Sala de juntas del IBAL, para escuchar Sus peticiones y/o recomendaciones, por lo tanto inicia su intervención el señor edil Luis Alberto Tamayo, el cual expresa que lo importante es dar continuidad al cronograma que se presentó en enero, para mantener las visitas por barric

El edil Javier Cobos pide la palabra y Solicita que es importante tener un solo canal de comunicación entre ediles y la empresa IBAL, ya que en las primeras visitas les tomaron los números de telefonos a los jefes del IBAL, los llaman para apoyo a las necesidades de los barrios, siendo muy efectivos en la Solución de estas peticiones, pero la comunidad les dice que los ediles no hacen nada. La Doctora Sandra Velet directora Comercial dice que los ediles tienen ratón que se debe solucionar ese tema de una vez eligiendo una persona para liderar todos los procesos, por lo tanto los ediles eligieron al Señor Luis Alberto Tamayo.
La doctora Angie Rojas, asigno por parte del IBAL a la profesional lider de responsabilidad social Alexandra Medina, la cual estará en contacto con el edil elegido.
La Doctora Sandra Velet, dice que la alcandesa pidió que se Continuara con las visitas, Para lo cual el cronograma quedó de la siguiente manera:

26 Julio - 6Am a 11Am - Recorrido plaza 28, barrio hipodromo, cadiz, magisterio, macarena alta, montealegre.

30 Julio - 6Am - Recorrido parque del barrio la Castellana Santa Helena, metaima 1-2, Casa club, torreon de Santa Helena.

2 de Agosto - 7Am a 2pm - Visita IBAL a tú barrio

IBAL 25 AÑOS \| SIG	ASISTENCIA A REUNION INTERNA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GH-R-007 FECHA VIGENCIA: 2016-09-28 VERSIÓN: 04 Página 1 de 1

ASUNTO: Reunión con ediles comuna 10 FECHA: 17-07-24
LUGAR: Sala de juntas del 2do. Piso Palacio HORA: 3 p.m.

No.	NOMBRE	CARGO Y/O DEPENDENCIA	FIRMA
1	Javier Cobos	Edil - comuna 10	
2	Juliana patiño	Edil - Comuna 10	Juliana P.
3	Nancy Elena Bonilla B	Edil - comuna 10	
4	Yeison Fonseca	Edil - Comuna 10	
5	Diana Yuley Calderón	Edil - Comuna 10	Diana Yuley Calderón
6	Edward Fernando Marino	Edil - Comuna 10	
7	Luis Alberto Iguengotan	EDIL. COMUNA 10	
8	Ernesto Ortiz Aguilar	Contratista Zod	
9	Alexandra Medina C.	Prof. Lider Responsabilidad Social	Alexandra Medina C.
10.	Sandra M. Vélez B.	Directora Comercial	
11	Angie Juliett Rojas Millán	Gerente (e)	
12	Edna Hernandez	Tecnico 3 - Acueducto	
13	Luisa Fernanda Henao García	PROFESIONAL ALCANTARILLADO	
14	Claudia Bengifo P	Dir. Admva y financiera	

Centros de Atención Personalizada C.A.P.
carrera 3 No. 6-94
carrera 5 No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
Sedes Institucionales
Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
Canales de Atención:
116 / (608) 270 8103 / (608) 261 7824 Ibagué – Tolima
Nit. 800.089.809-6

Radicado: 2024-003358 Fecha:2024-07-23 Hora:10:29 AM
Destino: Administrativa recursos fisicos Folios:
Tipo Anexo: Sin anexos No. Anexo:
Tipo Documento:Derecho de peticion-solicitud de inf. entre entidades
Radicado por:Jairo Alberto Calcedo Barbosa

400-0213

Ibagué, Julio 22 de 2024

Doctora:
SANDRA LILIANA LONDOÑO RODRIGUEZ
Directora de Recursos Físicos Alcaldía de Ibagué
Calle 9 No. 2-59 Oficina 101
Ciudad

Asunto: Solicitud información avance proceso de titulación milagro de Dios.

Respetada Doctora Sandra Liliana.

En nombre de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL.S.A. E.S.P. OFICIAL, reciba un cordial saludo.

De manera atenta me permito solicitarle se sirva informar el estado en que se encuentra el proceso de titulación de los predios fiscales ubicados en el asentamiento subnormal barrio Milagro de Dios.

Lo anterior teniendo en cuenta que el predio es de propiedad del municipio de Ibagué, por transferencia adelantada por la Gestora Urbana, mediante resolución No. 044 del 17 de marzo de 2023, registrada con matrícula inmobiliaria No. 350-168238 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Ibagué, con el fin de adelantar los tramites correspondiente para la legalización e instalación de los micromedidores de agua para cada predio.

Cordial Saludo

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA
Dirección Comercial y Servicio al Cliente

Proyecto: Dr. ERNESTO ORTIZ AGUILAR
Contratista: Contrato No.051 del 19 de abril de 2024

Señor(a)
Ibal Sa Esp Carrera 3 No. 6 – 94 Ibagué, Tolima

REFERENCIA: Citación a Audiencia de Conciliación Proceso de Conciliación No. 1-409-2024

CONVOCANTES:
- **Area Bienes Y Servicios S A S** NIT 809012030

CONVOCADOS:
- **Ibal Sa Esp** NIT 800089809
- **Celsia Sa Esp** NIT 811030322
- **Rafael Camilo Torres Rodriguez**
 - C.C. 93.393.207
- **Olga Esperanza Melo Martin**
 - C.C. 1.110.477.927
- **Mckenzie Group Colombia S A S** NIT 901085186

ENTIDAD: **Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Ibagué**

Edilberto Garzon Sandoval, obrando en calidad de Conciliador de Centro De Conciliación, Arbitraje Y Amigable Composición De La Fundación Liborio Mejía Sede Ibagué, comedidamente me permito solicitar su comparecencia a la audiencia de conciliación, que se llevará a cabo el día **11 de Junio, 2024. A las 10:00 AM**, a través del siguiente link: https://meet.google.com/ijj-znqo-dkq.

El objetivo de la conciliación, es llegar a un acuerdo sobre las diferencias surgidas con **Area Bienes Y Servicios S A S** undefined .

Los representantes legales de personas jurídicas deberán acreditarla con el respectivo certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.

Agradecemos que previo a la audiencia, comunicar vía correo electrónico la(s) personas que van a asistir, con sus respectivos documentos de identidad, y la calidad en la que asisten.

Adjunto enviamos la solicitud presentada por la parte convocante.

Atentamente,

Edilberto Garzon Sandoval
C.C. 93.357.807
T.P. 83366
Conciliador(a)

- 23.782 intereses.
- financiar hasta 36 meses.
$ 648.700

Alcaldía Municipal Ibagué

IBAL Contigo 25 AÑOS

GC-R-FR-011

PAGO EN LÍNEA

MATRICULA IBAL **126157**

Suscriptor: **CONSTRUCCIONES Y URBAN SA**

Dirección: **LOCAL CIAL 3 PORTERIA**

Barrio: **PARQUE CENTRAL**

Código: 0801 Ruta: 08-01-4935-01-00-001 Ciclo: 02

Uso: Comercial Estrato: Unidades Res.: 1

Medidor: 14038210 Diámetro: 1/2 pulgada Marca: 1

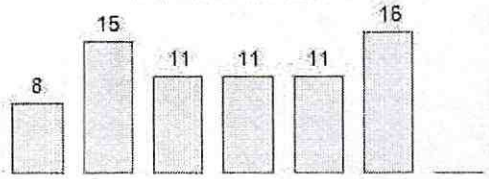
NÚMERO FACTURA VENTA	TOTAL FACTURA VENTA
17415738	$ 648.700
FECHA DE VENCIMIENTO	**FECHA DE SUSPENSIÓN**
19-06-2024	26-06-2024
PERIODO FACTURADO	**MESES EN MORA**
05/2024	9

SERVICIO DE ACUEDUCTO	Cant.	Tarifa Ref.	Vlr. Ref.	Tarifa Uso/Est.	Vlr. Uso/Est.
Cargo Fijo - ($/Suscriptor)	1	8.765,81	8.765,81	14.902,00	14.902,00
Consumo Básico ($/m³)	0	1.491,26	0,00	0,00	0
Consumo Complementario ($/m³)	0	1.491,26	0,00	0,00	0
Consumo Suntuario ($/m³)	0	1.491,26	0,00	0,00	0
SUBTOTAL ACUEDUCTO			**8.766**		**14.902**

SERVICIO DE ALCANTARILLADO	Cant.	Tarifa Ref.	Vlr. Ref.	Tarifa Uso/Est.	Vlr. Uso/Est.
Cargo Fijo - ($/Suscriptor)	1	5.367,37	5.367,37	9.125,00	9.125,00
Vertimiento Básico ($/m³)	0	1.441,35	0,00	0,00	0
Vertimiento Complementario ($/m³)	0	1.441,35	0,00	0,00	0
Vertimiento Suntuario ($/m³)	0	1.441,35	0,00	0,00	0
SUBTOTAL ALCANTARILLADO			**5.367**		**9.125**

TASAS AMBIENTALES	0	
TOTAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	**14.133**	**24.027**

CONSUMOS HISTORICOS



FECHAS DE LECTURAS	FECHA FACTURACIÓN
24-04-2024 - 24-05-2024	06-06-2024
LECTURA ANTERIOR	**LECTURA ACTUAL**
CONSUMO FACTURADO M³	**CONSUMO PROMEDIO M³**
0	16

OTROS CONCEPTOS

	TOTAL CONCEPTO
AJUSTE	-14,00
DEUDA ANTERIOR	600.508,00
INTERÉS CORRIENTE	397,00
INTERÉS DE MORA	23.782,00
SUBTOTAL OTROS COBROS	**624.673**

icontec ISO 9001 SC5908-1 · icontec ISO 14001 SA-CER514168 · icontec ISO 45001 OS-CER512127 · IQNet

ACUERDO DE PAGO	SALDO DEUDA	CUOTAS	VALOR EN COBRO COACTIVO	VALOR EN RECLAMO
			$ 0	$ 0

CONCEPTO DESCUENTO DE LA FACTURA	VALOR	SALDO PENDIENTE	FECHA DEL ÚLTIMO PAGO	VALOR ÚLTIMO PAGO
				$ 0

Para efectos legales, esta factura se asimila a la letra de cambio - artículo 779 del C de Co - y presta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 Ley 142/1994. Somos autorretenedores según Decreto No. 0261 del 24 de febrero de 2023. Contra el acto de suspensión, terminación, corte y facturación procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, en los casos en que expresamente lo consagre la Ley (artículo 154 Ley 142/94)

Matrícula IBAL: 126157
Suscriptor: CONSTRUCCIONES Y URBAN SA
Dirección: LOCAL CIAL 3 PORTERIA
Periodo: 05/2024 Ciclo: 02

TOTAL FACTURA VENTA	FECHA DE VENCIMIENTO
$ 648.700	19-06-2024

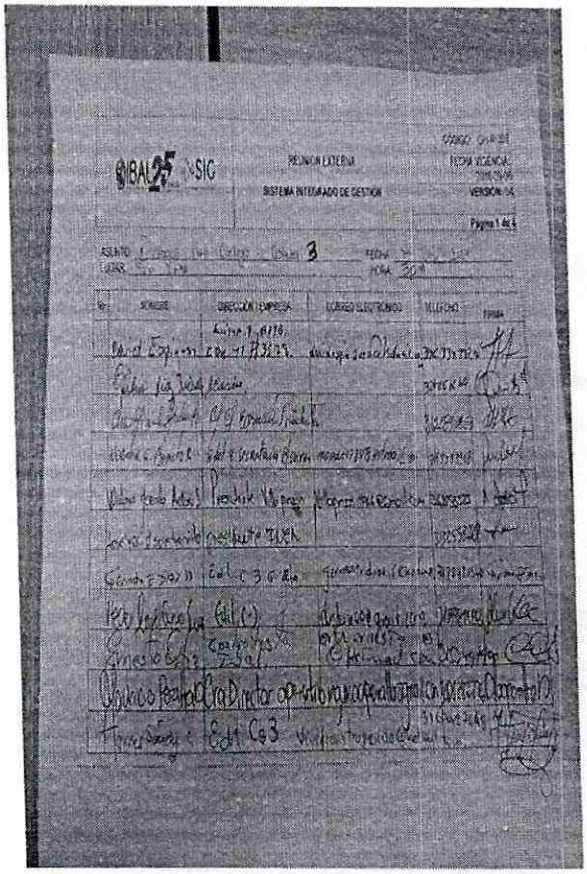
Impreso por dispapeles SAS. NIT: 860.028.580-2 88888

IBAL Contigo 25

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL SA ESP OFICIAL – Nit: 800.089.809-6
ID RUPS SSPD: 116 – Vigilado SSPD

(415)7709998000704(8020)00126157(3900)0000648700(96)20240619

ASISTENCIA A MESA DE TRABAJO CON LOS EDILES DE LA COMUNA 3 EN LAS INSTALACIONES DEL IBAL SEDE LA 60 INFIBAGUE BARRIO LA FLORESTA



IBAL 25 AÑOS | SIC

REUNION EXTERNA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

CODIGO: GH-R-035

FECHA VIGENCIA: 2018-09-07

VERSIÓN: 04

Página 1 de 4

ASUNTO: Diálogo Edil Codigo - Comuna 3 FECHA: 24 Julio 2018

LUGAR: Sede IBAL HORA:

No	NOMBRE	DIRECCIÓN / EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Julio Cesar Ortiz	Edil com 3	julioarmando_ortiz@hotmail.com	3153733004	
2	Carlos Andres Ramirez	Presidente JAC Cabildo Abierto	Carlosandresramirez@hotmail.com	3133331644	
3	Yonel Antonio Fuentes Arias	EDIL COM 3	Yonel.antonio.fuentes.arias@gmail.com	3204 8302	
4	Jorge Enrique Ortiz	edil com 3	jorgeortiz2010@gmail.com	3133331644	
5	Pedro Manuela Lozano	Presidente JAC Cabildo Abierto	Pedrop1510@hotmail.com	3133331644	
6	Yeferson Tovar	Presidente JAC		3133331644	
7	Claudia Beatriz Lozano Esandia Líder	Dir Activa y Ingresos Dir Comercial	claudiatriz@ibal.gov.co comercial@ibal.gov.co	3155274401	

IBAGUE
JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES
COMUNA 10 JAL

MUNICIPIO DE IBAGUE
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
COMUNA 10

CONTROL DE ASISTENCIA A SESIONES PERIODO 2

ACTIVIDAD	FECHA	TEMA
SESION No. 478		REUNION JAL - PLAN PADRINO

NOMBRES Y APELLIDOS EDIL	IDENTIFICACION	FIRMA	OBSERVACIONES
DIANA YURLEY CALDERON DAZA	52,934,005		
LUIS ALBERTO TAMAYO TOVAR	19,249,782		
JULIANA PATIÑO BEDOYA	1,105,460,547		
NANCY ELENA BONLLA BOHORQUEZ	65,730,659		
YEISON FONSECA TOPIAS	1,104,068,438		
EDWARD FERNANDO MORENO SALCEDO	1,006,125,329		
JAVIER COBOS GUTIERREZ	1,110,549,120		

CITADOS O INVITADOS	IDENTIFICACION	FIRMA	OBSERVACIONES
Angie Juleth Rojas Millán	5295408		
Sandra M. Vélez B.	65760666		
Alexandra Medina Castañeda	28538091		
Ernesto Ortiz A	14238682		

Lugar de reunion: Sala de jóvenes JAL

NOTAS:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14238882		ORTIZ AGUILAR ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 F # 35 A-48 BARRIO NACIONAL	IBAGUE-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	754771275	9469679508	I	2024/07/19	2024/07/05	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$1,591,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)							$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0
1	CC	14238882	ORTIZ ERNESTO	25-14		30	$5,300,000	$901,000	EPS002	30	$5,300,000	$662,500		0	$0	$0	14-23	30	$5,300,000	$27,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0

2024/07/05 09:19 AM

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14238882		ORTIZ AGUILAR ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 F # 35 A-48 BARRIO NACIONAL	IBAGUE-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	754771275	9469679508	I	2024/07/19	2024/07/05	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$1,591,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$901,000	$0	$0	$901,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$901,000	$0	$0	$901,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,700	$0	$0	$27,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,700	$0	$0	$27,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$662,500	$0	$0	$662,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$662,500	$0	$0	$662,500
TOTAL				**1**	**$1,591,200**	**$0**	**$0**	**$1,591,200**

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/07/05 09:19 AM

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14238882		ORTIZ AGUILAR ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 F # 35 A-48 BARRIO NACIONAL	IBAGUE-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	793135816	9470246857	1	2024/08/22	2024/07/22	NEQUI	0	$1,591,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0	
1	CC	14238882	ORTIZ ERNESTO	25-14	30	$5,300,000	$901,000	EPS002	30	$5,300,000	$662,500		0	$0	$0	14-23	30	$5,300,000	$27,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$5,300,000	$901,000			$5,300,000	$662,500			$0	$0			$5,300,000	$27,700		$0	$0

2024/07/22 12:47 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14238882		ORTIZ AGUILAR ERNESTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4 F # 35 A-48 BARRIO NACIONAL	IBAGUE-TOLIMA	3111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	793135816	9470246857	I	2024/08/22	2024/07/22	NEQUI	0	$1,591,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$901,000	$0	$0	$901,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$901,000	$0	$0	$901,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$27,700	$0	$0	$27,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$27,700	$0	$0	$27,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$662,500	$0	$0	$662,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$662,500	$0	$0	$662,500
TOTAL				**1**	**$1,591,200**	**$0**	**$0**	**$1,591,200**

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/07/22 12:47 PM

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave\
9470246857

Estado de la solicitud
Transacción aprobada

Tienda
APORTES EN LINEA

Fecha de solicitud
22 de julio de 2024

CUS
793135816

Referencia Nequi
M3903475

¿Cuánto?
$ 1.591.200,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
181.118.146.66

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
14238882

Factura de comercio
9470246857

Tu plata salió de:

 Disponible

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056 FECHA VIGENCIA: 2021/07/15 VERSIÓN: 01 Página 1 de 4

Evaluación: [X] Fecha evaluación 02 de agosto de 2024 Reevaluación: [] Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N 3 Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: Contrato No. 051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024,

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: Ernesto Ortiz Aguilar	NIT: C,c, .14.238.882 de Ibagué
FECHA DE INICIO: Abril 30 de 2024	FECHA DE TERMINACION:Diciembre 29 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ASESOR 01 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO COMERCIAL Y GESTIÓN AL CLIENTE DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
TOTAL PROMEDIO		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	4
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	**TOTAL PROMEDIO**	**4.50**
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4		
		EVALUACION TOTAL	**4.75**
TOTAL PROMEDIO	**4.25**		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION __x__ REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): Se recibio a satisfaccion el servicio prestado por parte del doctor ERNESTO ORTIZ AGUILAR, en calidad de contratista periodo comprendido entre el 30 de JUNIO al 29 de JULIO de 2024, se anexa certificacion suscrita por el contratista de fecha agosto 01 de 2024, acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR

SANDRA MILENA VELEZ BOCANEGRA SUPERVISORA DEL CONTRATO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ERNESTO ORTIZ AGUILAR CONTRATISTA

CUENTA DE COBRO NO 03

LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

CON NIT: 800.089.809-6

DEBE A:

ERNESTO ORTIZ AGUILAR

C.c. No. 14.238.882 de Ibagué

LA SUMA DE: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 5.500.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DEL ACTA **PARCIAL 03**, DEL CONTRATO No. 051 DEL 19 DE ABRIL DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE JUNIO DE 2024 AL 29 DE JULIO DE 2024

Ibagué, Agosto 01 de 2024

ERNESTO ORTIZ AGUILAR
C.c. No. 14.238.882 de Ibagué